

Quito, 25 de Abril del 2018

Señor
José Alexander Villarruel Garcés
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN WOLF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Yo, CHRISTIAN ANDRÉS MEJÍA MIRANDA, mayor de edad, ecuatoriano, con cedula de identidad No. 180455082-8, respectivamente, accionista de esta compañía, me permito comunicar por media de esta carta que, el día de hoy, he cedido a favor el (a) señor(a) JOSÉ ALEXANDER VILLARRUEL GARCÉS, con cédula de identidad No. 180419228-2, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en Quito - Pichincha, la cantidad de 182 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una por un valor total de US\$ 182,00, por tanto, la Cesiónaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDEDENTE



Sr. Christian Andrés Mejía Miranda

CESIONARIA



Sr. José Alexander Villarruel Garcés





Quito, 25 de Abril de 2018

Señor

José Alexander Villarruel Garcés

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓNWOLF S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Yo, JEAN DIMITRI MORALES YACCHIREMA, mayor de edad, ecuatoriano, con cedula de identidad No. 171965935-9, respectivamente, accionista de esta compañía, me permito comunicar por medio de esta carta que, el día de hoy, he cedido a favor el (a) señor(a) FERNANDO SAÚL PÉREZ CORDERO, con cédula de identidad No. 172238592-7, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en Quito - Pichincha, la cantidad de 182 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una por un valor total de US\$ 182.00, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



Jean Dimitri Morales Yacchirema

CESIONARIA



Sr. Fernando Saúl Pérez Cordero





